

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 327

CASTRO, 02 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Karime Latif Eugenin; Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 03 de Abril del 2013.-
- Fernando Miranda Diaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 04 de Abril del 2013.
- Luis Muñoz Soto, Administrativo Grado 15, por un periodo de 01 día, los día 04 de Abril del 2013.-
- Zoilita Gómez Linzmayer, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 10 días a contar del 15 al 26 de Abril del 2013. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).
- Elsa Mancilla Gallardo, Técnico Grado 11, por un periodo de 15 días, a contar de 4 al 24 de Abril del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**